

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>
ISSN: 1409-4002 • e-ISSN: 2215-454X

Las personas migrantes en tránsito por Costa Rica y sus necesidades

Juan Carlos Morales-Quirós*
<https://orcid.org/0009-0003-3536-0030>

Resumen

Este estudio se basa en el análisis de las necesidades y los riesgos de las personas migrantes en tránsito que ingresaron por Paso Canoas, frontera sur de Costa Rica, en el tercer cuatrimestre de 2022 y la respuesta que brindó el Estado costarricense. El objetivo principal es analizar las necesidades de las personas migrantes y proponer mejoras en su atención; reflexionar sobre múltiples situaciones de riesgo que experimentan durante su ruta y la necesidad de recibir un trato digno, en apego a los derechos humanos. Mediante la metodología de investigación mixta, se consultaron fuentes científicas y se entrevistó a personas migrantes y personas de contacto directo con ellas. Los principales hallazgos identifican las necesidades que requieren respuesta y articulación institucional para su abordaje y protección. Asimismo, se evidencian actividades ilícitas a manos de la delincuencia organizada que vulneran la seguridad nacional, deficiencias en controles y registros, riesgos para la salud pública y se considera que la respuesta por parte del Estado debe mejorarse. Las principales conclusiones evidencian que las autoridades deben brindar atención integral a personas migrantes en tránsito, aumentar la coordinación institucional y fortalecer la seguridad en la frontera sur. Es urgente trabajar en la detección de situaciones de riesgo y condiciones de vulnerabilidad de las personas migrantes que transitan por Costa Rica y poner especial atención a personas menores de edad.

Palabras clave: atención, discriminación, movilidad humana, protección, seguridad nacional.

* Doctorante del programa en Estudios de la Sociedad y la Cultura de la Universidad de Costa Rica. Máster en Dirección Empresarial de la Universidad de las Ciencias y el Arte, de Costa Rica. Licenciado en Psicología de la Universidad Latina (ULatina), de Costa Rica. Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas de la ULatina. Bachiller en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas de la Universidad Interamericana de Costa Rica. Diplomado Digital en Liderazgo en Inclusión Social y Acceso a Derechos de la Organización de Estados Americanos. Técnico en Criminología de la Universidad Panamericana, de Costa Rica. Diplomado en Trata de Personas de la Universidad Autónoma de México. Técnico Especialista en Administración de Proyectos del Tecnológico de Costa Rica. Administrador Generalista en la Gestión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Dirección General de Migración y Extranjería en la coordinación y ejecución de proyectos contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Docente de la Universidad Técnica Nacional, de Costa Rica y de la Universidad Estatal a Distancia, de Costa Rica. Miembro del observatorio contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes. Correo: jcmoralesquiros@gmail.com

Transiting migrants in Costa Rica and their needs

Abstract

This study is based on the analysis of the needs and risks of transiting migrants who entered through Paso Canoas, the southern border of Costa Rica, in the third quarter of 2022, and the response provided by the Costa Rican government. The main objective is to analyze the needs of transiting migrants and propose improvements in their care; to reflect on various risk situations they experience along their journey and the need for dignified treatment in accordance with human rights. Using a mixed research methodology, scientific sources were consulted, and interviews were conducted with transiting migrants and individuals in direct contact with them. The main findings identify needs that require institutional response and coordination for their addressing and protection. Additionally, illicit activities by organized crime that undermine national security, deficiencies in controls and records, risks to public health, and the need for improvement in the state's response are highlighted. The main conclusions indicate that authorities must provide comprehensive care for transiting migrants, enhance institutional coordination, and strengthen security at the southern border. It is urgent to work on detecting risk situations and vulnerabilities among transiting migrants in Costa Rica, with special attention to minors.

Key words: care, discrimination, human mobility, national security, protection.

Introducción

La presente investigación tiene como objetivo principal analizar las necesidades de las personas migrantes en tránsito que ingresaron por Paso Canoas, perteneciente al cantón de Corredores de la provincia de Puntarenas, en la frontera sur de Costa Rica, durante el tercer cuatrimestre de 2022. Además, se busca examinar la respuesta integral que brinda el Estado costarricense, organismos internacionales, organizaciones sin fines de lucro, iglesias y otras instancias para la atención de estas personas. La atención integral a las personas migrantes en tránsito es un tema de gran importancia y se enmarca en la Ley de Migración N.º 8764 y los protocolos internacionales ratificados por Costa Rica. La situación en la que se encuentran estas personas requiere un abordaje inmediato, integral y efectivo, considerando su condición de vulnerabilidad.

Para llevar a cabo esta investigación, se ha realizado un estudio de corte mixto, utilizando fuentes científicas y entrevistas a personas migrantes en tránsito y personas de contacto directo con esas personas, se ha consultado a diferentes instituciones y se ha trabajado en colaboración con la Comisión para la Protección de las Personas Migrantes en Condición de Vulnerabilidad (Coppami).

Este estudio pretende ser un aporte técnico y científico para mejorar la atención integral a las personas migrantes en tránsito, mediante la visualización de las necesidades y la evidencia de las percepciones que tienen de sí mismas en cuanto a lo que reciben. Se espera proporcionar recomendaciones y propuestas de mejora basadas en un análisis detallado de las necesidades identificadas.

En el desarrollo del artículo, se analizarán en detalle las necesidades de las personas migrantes en tránsito, la respuesta brindada por las instituciones y organismos involucrados, así como las propuestas de mejora para la atención psicosocial de esta población, por lo que se busca ofrecer una visión amplia que contribuya a garantizar el respeto de los derechos humanos y una atención integral adecuada para las personas migrantes en tránsito.

Migración

La migración es un fenómeno global que ha adquirido una importancia creciente en el mundo contemporáneo. «Se estima que alrededor de 200 millones de personas se encuentran fuera de sus países de origen, y América Latina y el Caribe representan el 13 % de esta población migrante»¹. En particular, los países de Centroamérica han sido históricamente espacios de movilidad humana y en la actualidad, Costa Rica se considera uno de los corredores migratorios más importantes del mundo.

La migración en tránsito se refiere a personas que se desplazan de manera temporal por varios países con el objetivo final de llegar a un destino definitivo, un destino

¹ Carolina Carreño Nigenda et al., *Guía para albergues que reciben a población migrante, refugiada* (Ciudad de México, Editorial Sin Fronteras, 2014), 38, <http://sinfronteras.org.mx/docs/attach/guia-albergues-2014.pdf>

que les brinde condiciones mejores asociadas al trabajo, el factor económico, social, político y de seguridad, entre otros².

«La migración se refiere al cambio de residencia de una persona, ya sea dentro de fronteras de un país o a través de internacionales, de manera temporal o permanente»³. Existen diferentes razones que motivan la migración, como buscar mejores condiciones sociales y materiales, oportunidades laborales, escape de conflictos o persecución, problemas sociales o políticos, entre otros.

Sin embargo, la atención a la persona migrante en tránsito a menudo se centra en los aspectos administrativos del proceso migratorio, sin prestar suficiente atención a sus necesidades y a poder conocer acerca de su salud mental. Existe una necesidad de mejorar las competencias en atención psicosocial y primeros auxilios psicológicos por parte del personal de contacto directo a lo largo de la ruta migratoria. Es importante, primeramente, conocer sus necesidades para luego desarrollar herramientas prácticas que aborden las situaciones cotidianas que enfrenta la persona migrante en tránsito, puesto que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, especialmente en relación con el delito de tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, se exponen a explotación laboral, explotación sexual y violencia de género, entre otros.

Estos delitos suelen estar asociados con grupos delictivos organizados y se dan tanto entre personas adultas como niños, niñas y adolescentes. «Las consecuencias de estos delitos pueden ser graves, incluyendo daños físicos, emocionales, sociales y económicos para las víctimas. La trata de personas, como una forma de la violencia más extrema, tiene un impacto significativo en la salud física y mental de las víctimas, incluyendo trastornos del sueño, enfermedades de transmisión sexual, emocional y trastornos de ansiedad, entre otros»⁴.

Es importante reconocer que las personas migrantes en tránsito se encuentran en una condición de vulnerabilidad, pues a menudo enfrentan peligros y dificultades en su travesía. «Los motivos de migración suelen estar relacionados con necesidades básicas insatisfechas, como la falta de oportunidades, la pobreza, la violencia, la desigualdad de género y el cambio climático»⁵. Cuando la migración es motivada por necesidad y no por decisión libre y voluntaria, existen mayores riesgos en el proceso.

² Organización Internacional para las Migraciones (OIM), *Reporte de Situación Nacional 5: Flujos Migratorios Irregulares 01 de mayo-31 de mayo 2022* (ONU Migración, 2022), 2, https://costarica.iom.int/sites/g/files/tmzbd11016/files/documents/sitrep_nacional_flujos_migratorios_2022_05.pdf

³ *Ibíd.*

⁴ Equipo de Estudios Comunitarios, *Abriendo fronteras con el corazón. Guías para la Aplicación del enfoque psicosocial en contextos migratorios* (Ciudad de Guatemala: Serviprensa SA, 2014), 86.

⁵ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), *Situación de los Migrantes en Tránsito* (Ciudad: Editorial, 2016), 22.

Necesidades

Las necesidades de las personas migrantes

se originan en su desarrollo social y se adquieren a lo largo de sus interacciones sociales. Estas necesidades incluyen la autoestima, la seguridad, el sentido de pertenencia y la estimación social, referido a los requisitos básicos y fundamentales que tienen las personas para su bienestar psicológico y social. Estas necesidades son inherentes a nuestra naturaleza humana y están relacionadas con aspectos emocionales, cognitivos, sociales y relacionales de nuestra vida.⁶

Las personas migrantes enfrentan una serie de desafíos únicos debido a su proceso de adaptación a una nueva cultura, sociedad y entorno. Comprender y abordar estas necesidades es esencial para promover su bienestar psicológico y social.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que estas necesidades pueden variar según el contexto social y las características individuales de las personas migrantes. En el caso de las personas migrantes en tránsito, las necesidades son de particular interés, pues se enfrentan a nuevos desafíos y al choque sociocultural de diferentes países y con diferentes características. Además de las necesidades básicas, como la seguridad y el bienestar físico, las personas migrantes en tránsito también requieren apoyo emocional, sensación de pertenencia y conexión social; sus necesidades son complejas y requieren una atención integral, las cuales incluyen: seguridad y estabilidad, pertenencia e integración social, así como reconocimiento y valoración de su identidad. Al abordar estas necesidades, se puede promover el bienestar de las personas migrantes y facilitar su proceso migratorio.

Tráfico ilícito de migrantes

El tráfico ilícito de migrantes

se refiere a la actividad en la cual un grupo de personas ingresa de manera ilegal a un país, eludiendo los requisitos y trámites establecidos por las autoridades migratorias. Esta forma de migración informal conlleva consecuencias significativas, incluida la pérdida de vidas humanas en situaciones peligrosas como ahogamientos en contenedores o en el mar.⁷

Además, está relacionada con el uso de documentación fraudulenta y otros delitos cometidos por aquellos involucrados en esta actividad que normalmente operan para grupos de delincuencia organizada y con estructuras asociadas al narcotráfico y al tráfico de armas, entre otros delitos.

⁶ Carmina Prado, como se citó en Blanca Katiuzka Loaysa, «Teoría de necesidades psicosociales», Slideshare 28 de marzo de 2017, acceso: 15 de mayo de 2023, 3,

<https://es.slideshare.net/BlancaKatiuzcaEnriquez/teora-de-necesidades-psicosociales>

⁷ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Tráfico Ilícito de Migrantes* (Austria: United Nations publication, 2009), acceso: 10 de mayo de 2023, https://www.unodc.org/documents/publications/Trafico_ebook.pdf

Los movimientos migratorios pueden ser motivados por diversas razones, tanto personales como familiares y comunitarias. Algunas de estas razones incluyen la búsqueda de experiencias, trabajo, reunificación familiar, escape de persecución, inseguridad o criminalidad. Los contrabandistas se aprovechan de estas circunstancias, les ofrecen una opción a aquellos que buscan mejorar sus condiciones de vida, pero que se ven obligados a recurrir a medios informales y peligrosos para lograrlo.

A nivel global, «se estima que alrededor de 2.5 millones de personas fueron objeto del tráfico ilícito de migrantes en el año 2016, generando un mercado de siete mil millones de dólares. Esta actividad está vinculada con el uso de documentación falsa, así como con otros delitos asociados»⁸.

El país ha realizado grandes esfuerzos para el combate a los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y se han implementado medidas a nivel nacional dentro de un marco internacional aplicando convenios y tratados internacionales que incluyen la formación y especialización de recursos humanos y la creación de coaliciones como la Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas (Conatt) en Costa Rica, la cual mediante la Ley N.º 9095 tiene funciones y responsabilidades claramente definidas en el abordaje integral de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas (Conatt)

«La Conatt tiene como objetivo desarrollar, implementar, dar seguimiento y evaluar políticas y prácticas públicas para prevenir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, así como proteger a las víctimas y enjuiciar a los responsables»⁹. Además, se encarga de evaluar proyectos para recibir financiamiento del Fondo Nacional Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (Fonatt). La Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), junto con otros organismos, brinda el apoyo técnico y operativo necesario para el funcionamiento adecuado de la Secretaría Técnica de la Conatt.

Migraciones en Paso Canoas

En el flujo migratorio entre Panamá y Costa Rica, durante el período de diciembre de 2021 a mayo de 2022, se observa que «la mayoría de migrantes son hombres (71%) en comparación con mujeres (29 %). En términos de edad, los hombres y las mujeres migrantes se distribuyen principalmente entre los 18 y 35 años. La nacionalidad venezolana representa la gran mayoría de los migrantes (85 %), seguida por haitianos (5 %), dominicanos (2,5 %), senegaleses (2,5 %) y otras nacionalidades

⁸ UNODC, «Human trafficking and smuggling of migrants», acceso: 15 de mayo de 2023, <https://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/index.html>

⁹ Ley N.º 9095, de 8 de febrero de 2013, Ley contra la Trata de Personas y Creación de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT) (*Diario Oficial La Gaceta* núm. 28 de 8 de febrero de 2013), http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=74132&nValor3=0&strTipM=TC

(5 %)»¹⁰. Los datos anteriores permiten tener una visión de las nacionalidades de las personas migrantes que se encuentran en tránsito por nuestro país.

Enfoque psicosocial

El enfoque psicosocial «es una perspectiva que busca integrar el análisis de los aspectos individuales y sociales en la comprensión del ser humano. Permite entender la relación entre la persona y su entorno, reconociendo que la realidad no está separada del individuo, sino que existe una interacción constante entre ambos»¹¹.

Este enfoque amplía el campo de análisis de la psicología al considerar tanto los elementos internos de la persona como su contexto externo, dado que ambos son parte de la persona y su vida, influyen y moldean la forma con la que la persona resuelve o no las diferentes situaciones que se presentan día a día.

El enfoque psicosocial «facilita el desarrollo de estrategias e intervenciones que toman en cuenta la relación entre el individuo y su entorno. Permite comprender cómo los factores sociales influyen en el comportamiento psicológico humano y cómo las experiencias individuales se ven influenciadas por el contexto social»¹². Además, promueve la colaboración interdisciplinaria, alentando el diálogo entre profesionales de diferentes disciplinas para analizar transversalmente a la persona, la sociedad y el Estado.

Este enfoque tiene diversas aplicaciones en diferentes entornos, como el trabajo, la educación, la migración y la salud. Permite explicar y comprender el comportamiento humano en distintos contextos y diseñar mecanismos efectivos para favorecer el pleno desarrollo de las personas en su entorno. Asimismo, el enfoque psicosocial considera también aspectos históricos, políticos y nacionales o internacionales que influyen en la vida de las personas.

Metodología

La investigación se centra en un enfoque de corte mixto que combina la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Este enfoque busca obtener una mayor comprensión del fenómeno estudiado al integrar y examinar conjuntamente los datos recopilados. Aunque se le da mayor preponderancia al enfoque cuantitativo en esta investigación, se utilizan métodos y técnicas tanto cualitativos como cuantitativos.

El diseño de la investigación se encuentra enmarcado como no experimental, «lo que significa que no se manipulan deliberadamente las variables independientes y en los

¹⁰ OIM..., 2.

¹¹ Claustro, citado por Ingrid Quintana-Abello en «Enfoque psicosocial. Concepto y aplicabilidad en la formación profesional de estudiantes de Psicología», *Revista Reflexión e Investigación Educativa* 1, n.º 2 (2018): 89-98,

<http://revistas.ubiobio.cl/index.php/REINED/article/view/3623/3541>

¹² Juan David Villa Gómez, «La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿Podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica?», *El Ágora* 12, n.º 2 (2012): 356, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407736376005>

que se observa los fenómenos en su ambiente natural»¹³. Se basa en la observación de variables y fenómenos tal como se dan en su entorno natural. El diseño transeccional se utiliza también en esta investigación, lo que implica recolectar los datos en un solo momento o período. Este diseño se enfoca en analizar la incidencia y la interrelación de variables en un momento específico. El alcance de la investigación es exploratorio, «lo que implica buscar y profundizar la información sobre el tema para obtener respuestas y aclarar dudas. Se recopila información a través de documentos, páginas web y cualquier otra fuente relevante para el estudio»¹⁴.

Los sujetos de información en esta investigación son las personas migrantes en tránsito por Costa Rica y que ingresaron por Paso Canoas, en la frontera Sur de Costa Rica. Se busca obtener información a través de entrevistas y datos proporcionados por personas de contacto directo con las personas migrantes.

Las fuentes de información incluyen fuentes primarias, como los datos recopilados mediante entrevistas y el contacto directo con las personas migrantes y fuentes secundarias, como libros de texto, leyes y reglamentos y datos oficiales de gobiernos y organismos internacionales y fuentes de internet relacionadas con los temas de estudio.

En cuanto a la población de este estudio, trata de las personas migrantes en tránsito por Costa Rica y las personas funcionarias públicas que tienen contacto directo con ellas. Para la selección de la muestra, se toma como referente una población de 112 personas que diariamente ingresan por nuestro país y al estar en tránsito por nuestras fronteras, estas personas migrantes continúan su viaje al lugar destino, por lo que la mayoría de las veces pernoctan solamente una noche. Durante una semana se entrevista aleatoriamente a las personas migrantes, siguiendo las siguientes características establecidas, dentro de las que destaca que sea una persona migrante, independiente de su nacionalidad o sexo, formación académica; que sea una persona adulta mayor de 18 años; que se encuentre en tránsito por el país y que no posea documentación migratoria al día. Para realizar el análisis, todas las unidades de la población tienen la misma posibilidad de ser seleccionada y se garantiza la representatividad de los entrevistados.

Al seleccionar la muestra, se toma como base alrededor de 112 personas, en forma constante por día, por lo que se aplica la fórmula de muestra simple que se observa en la Figura 1, con un intervalo de confianza de un 90 % y un porcentaje de error de un 10 %.

Figura 1. Fórmula muestra simple

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 \cdot DE^2}{d^2}$$

Fuente: Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018.

¹³ Roberto Hernández-Sampieri y Christian Mendoza, *Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (México: Mc Graw Hill Education, 2018), 143.

¹⁴ *Ibíd.*, 174.

Esta fórmula arroja un resultado de 44 personas migrantes en tránsito por Costa Rica que cumplen con las características establecidas.

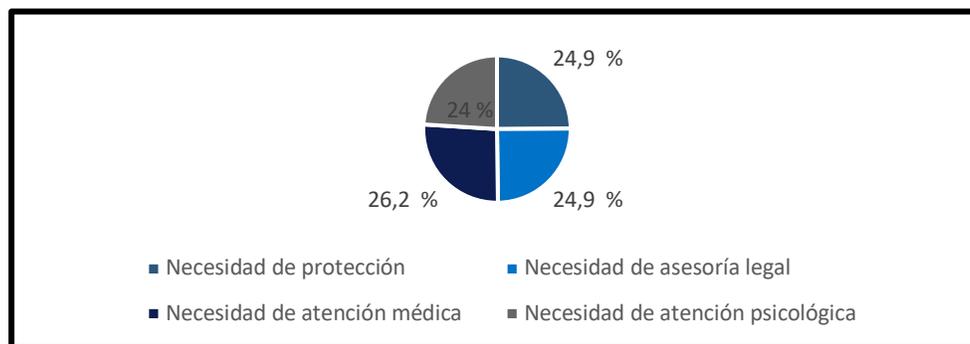
Los instrumentos que se utilizan en el presente estudio son de dos tipos: primeramente, se realiza un cuestionario a las personas migrantes en tránsito por nuestro país, de acuerdo con la muestra establecida; seguidamente, se utiliza una entrevista estructurada a profundidad aplicada a las personas funcionarias encargadas de la atención integral de personas migrantes en tránsito por Costa Rica para el 2022 y de quienes se obtiene información para el análisis.

Principales hallazgos

Una vez que se aplican los instrumentos, se realiza el análisis de datos donde se pueden observar una serie de aspectos importantes que permiten determinar las necesidades que requieren las personas migrantes en tránsito por Costa Rica.

En la Figura 2 el estudio determina las necesidades esenciales de los migrantes, por lo que se les pregunta a las personas encuestadas sobre estas.

Figura 2. Necesidades prioritarias



Fuente: Cuestionario de elaboración propia con base en instrumento aplicado a migrantes en tránsito, 2022.

Las necesidades que tienen las personas migrantes en tránsito, de acuerdo con lo que se observa en la Figura 2, indica que el 26,2 % requiere atención médica, debe tomarse en cuenta el sinnúmero de amenazas que las personas experimentan desde la salud física y mental, por ejemplo se agravan enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y algunas alergias, problemas con los riñones por las limitaciones con el agua, o bien, por el consumo de agua contaminada en ríos y montañas, dolores por el cansancio y agotamiento, múltiples heridas por las caminatas, infecciones, piquetes de zancudo y mosquitos, trastornos del sueño, trastornos de ansiedad y depresiones, entre otras enfermedades.

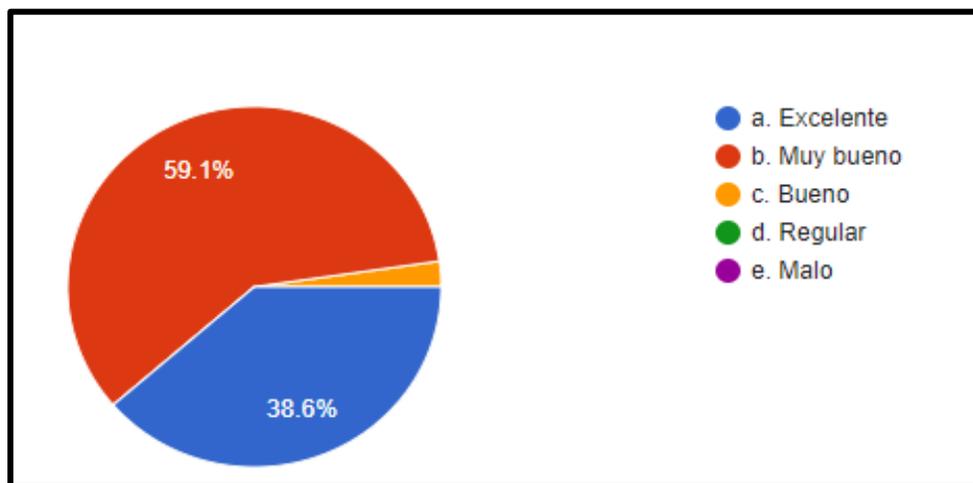
A su vez, el 24,9 % indica que necesitan asesoría migratoria, lo cual se observó que es clave, ya que brinda seguridad y confianza tanto para la persona migrante como para el país, en algunas ocasiones se replantean si tienen o no tienen el derecho a quedarse en Costa Rica o contemplar alguna opción para su condición migratoria. El 24 % necesita atención psicológica porque comentan que la desesperación, la depresión y el constante temor a lo que viene, o bien, la incertidumbre por no saber qué pasará les causa trastornos de ansiedad, corren grandes riesgos que activan

trastornos de ansiedad y procesos de duelo por todo lo que ha quedado atrás al tratar de hacer un nuevo comienzo en otro país, requieren de un lugar para dormir o descansar e indican que en otros países esto no ha sido posible. El 24,9 % ha indicado que necesitan protección en cuanto a un tránsito seguro, así como asesoría legal, pues algunas de las personas podrían ser solicitantes de refugio, por ejemplo: la necesidad de comunicarse con sus familiares, pues muchas de las personas no han podido hacerlo, y en menor grado, pero no menos importante, indican la necesidad de dinero, trabajo y apoyo de los gobiernos de sus países, pues se sienten totalmente abandonadas.

Sin embargo, no se puede dejar de lado otras necesidades que también indicaron las personas encuestadas y que resultan de importancia, tales como la necesidad de comunicarse en su idioma, tener un lugar para dormir y poder comunicarse con sus familiares.

En la Figura 3 se presenta el trato que los entrevistados manifiestan que han recibido de Costa Rica.

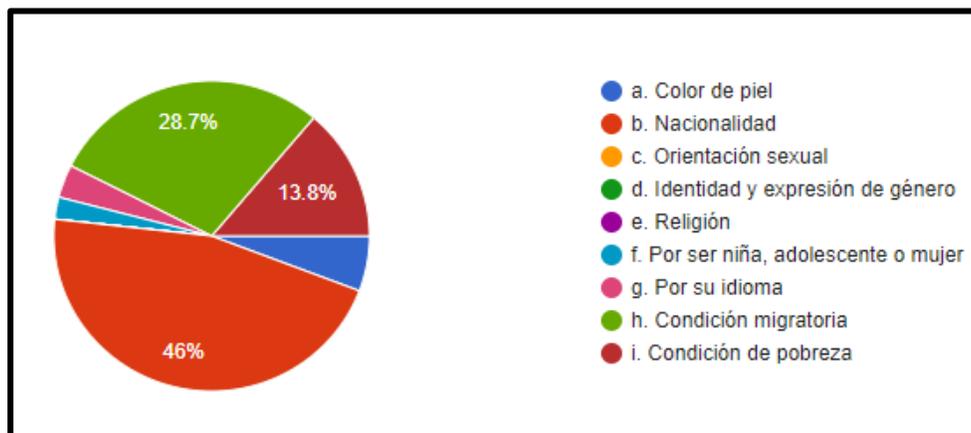
Figura 3. Trato recibido en Costa Rica



Fuente: Cuestionario de elaboración propia con base en instrumento aplicado a migrantes en tránsito, 2022.

Al preguntársele a las personas encuestadas con respecto al trato que han recibido en Costa Rica, el 59,1 % indica que ha sido muy bueno, un 38,6 % expresa que ha sido excelente y, en menor grado, un 2,3 % dice que ha sido bueno. Se puede destacar que durante el tránsito, Costa Rica podría ser el país que brinda un mejor trato a la persona migrante, lo cual resulta un dato positivo poder identificar al país con un alto nivel de compromiso hacia las personas migrantes; por lo tanto, el resultado se podría deber a que las personas informantes recibieron más beneficios que en otros países y aunque Costa Rica tiene grandes carencias en algunas áreas, al compararse con otros países, la respuesta es bastante favorable para las personas migrantes en tránsito. Llama la atención las múltiples situaciones de atropello a las que son sometidas las personas durante el tránsito por los diferentes países, como se puede observar en la Figura 4.

Figura 4. Sobre si ha sido discriminado o discriminada



Fuente: Cuestionario de elaboración propia con base en instrumento aplicado a migrantes en tránsito, 2022.

Una pregunta que se considera muy importante y que se les formula a las personas migrantes con respecto a si han sufrido discriminación de algún tipo, mayoritariamente un 46 % indica que han sentido la discriminación en razón de su nacionalidad; por identidad y expresión de género en un 28,7 % y por condición de pobreza en un 13,8 %, con ello se puede determinar que, aparte de las necesidades que requiere esta población, están sufriendo constantes actos discriminatorios que ocasionan serios deterioros a la salud mental de las personas.

La mayoría de los entrevistados son de origen venezolano, así como de otras nacionalidades tales como ecuatoriana, haitiana, afgana, india y bangladesí. El destino de la mayoría de la población migrante es Estados Unidos, o bien, Canadá. El idioma que hablan mayoritariamente es español; sin embargo, otra población habla inglés y francés. Algunas de las personas encuestadas de habla inglesa o francesa comentaron que durante su tránsito no habían podido explicar bien algunas cosas que requerían o que requerían de ellos y ellas por las barreras del idioma, lo que también evidencia la importancia de que el personal que atienda a la persona migrante sepa de otros idiomas o, al menos, tenga la posibilidad de poder comunicar adecuadamente lo que se necesita de ella y de entender lo que solicita la persona migrante.

Con respecto a los estudios que han realizado las personas encuestadas, se determina que poseen algún grado de estudios, en su mayoría cuentan con secundaria completa, incluso se entrevistaron personas con posgrados y estudios superiores especializados y debido a la situación social y política que viven en sus países, tuvieron que migrar. Al preguntárseles a las personas migrantes encuestadas sobre cuáles son los aspectos que se consideran necesarios dada su condición en tránsito por el país, se priorizan los resultados; primeramente, estos solicitan que se brinde información o asesoría con respecto a su condición migratoria, donde se incluya también información sobre sus derechos y deberes. También indican los entrevistados que se les dé atención médica y, no menos importante, que se les ayude con atención psicosocial. Requieren hospedaje y alimentación para cubrir sus necesidades básicas, así como que se les brinde información de los riesgos asociados a la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. Los migrantes que viajan con sus hijos e hijas solicitan que se

les brinde protección de personas menores de edad o personas en condición de vulnerabilidad.

Asimismo, consideran necesario que se les permita comunicarse en su idioma, así como que se les faciliten los medios para la comunicación con sus familiares y personas allegadas en sus países de origen; otros indican que es necesario que se les dé dinero o apoyo para que puedan continuar su viaje. En menor grado, expresan que requieren comunicación porque les han robado el teléfono y, por ejemplo, en los centros de atención de la DGME no pueden salir y volver a entrar, lo que dificulta su estancia al estar incomunicados e incomunicadas, incluso de sus familias y sin posibilidad de avisarles si están bien o mal; además, que requieren de asesoría y apoyo tanto para saber cómo retornar a sus países como para regular la documentación migratoria en el país. A partir de lo detectado en la investigación, se puede establecer el tipo de aspectos requeridos para satisfacer las necesidades de las personas migrantes en tránsito.

Se les pregunta a las personas encuestadas con respecto a pagos que realizaron en efectivo o en cualquier otra modalidad para contratar guías en los países que han recorrido y casi la totalidad de las personas migrantes indicaron que sí tuvieron que pagar. Se considera que esta respuesta permitió conocer directamente el tema de pago a los traficantes de personas que muestra como el tráfico ilícito de migrantes está inmerso en el tránsito de personas migrantes, algunas de esas personas, sobre todo las asiáticas, realizan los pagos antes de salir y hay toda una estructura y logística ilícita que opera fácilmente y muy bien posicionada en cada país que atraviesan. Si no hacen el pago, reciben toda clase de amenazas y maltratos y, en muchos casos, las amenazas las hacen con armas de alto calibre, poniendo en riesgo su integridad física y la de sus familiares.

Las personas están expuestas al maltrato psicológico constantemente, debido a la exposición de tantas amenazas y riesgos que atraviesan, la situación de desamparo, desesperanza y soledad en las que están inmersos. Las personas encuestadas mencionan los abusos de las autoridades públicas, indican que la mayoría de las autoridades policiales en otros países son corruptas y cobran por servicios públicos que son gratuitos, que han sufrido estafas, robos, explotación laboral; uno de los entrevistados indicó que ha sido amenazado para cometer un delito, así como cobros por extorsión a familiares por los gastos del viaje e incluso, maltrato sexual. Mediante la entrevista estructurada, se consultó a individuos que tienen contacto directo con migrantes en situación de vulnerabilidad que están en tránsito por el país. Estos individuos pueden ser funcionarios públicos o representantes de distintas instituciones. En la Tabla 1 se muestra una lista de estas personas junto con la institución a la que pertenecen o representan.

Tabla 1. Instituciones en la que laboran las personas de contacto directo con la persona migrante

Institución	Cantidad
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	2
Cruz Roja Costarricense	4
Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)	3
Fundación Cadena	4
Iglesia Católica	2
Ministerio de Salud	1
Ministerio de Seguridad-Policía de Fronteras y Fuerza Pública	3
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	2
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)	3
Pastoral Social Cáritas de Costa Rica	1
Servicios profesionales	1
Total	26

Fuente: Cuestionario de elaboración propia con base en instrumento aplicado a migrantes en tránsito, 2022.

De acuerdo con lo que establece la Tabla 1, existe una representación adecuada de las diferentes instituciones en el país, o bien, las organizaciones no gubernamentales (ONG), puede resaltarse que existe una multidisciplinariedad en los servicios que se ofrecen a las personas migrantes que se encuentran en tránsito por la frontera sur, por lo que debiera ser un abordaje integral el que se ofrezca a esta población, dada la presencia de todos estos organismos de atención a la persona migrante.

Uno de los principales hallazgos, cuando se realiza la entrevista a las personas de contacto directo con las personas migrantes en tránsito por nuestro país, es que cuando se les pregunta con respecto a las debilidades detectadas en los programas de respuesta y atención de la persona migrante, han expresado con claridad que tienen una seria necesidad de personal, falta de recursos económicos, espaciales y operativos, donde las instituciones no cuentan con herramientas oportunas para su atención; mayoritariamente, manifiestan que cuentan con personal de recién ingreso que no está sensibilizado y muchas veces se encuentran indiferentes ante la situación que viven las personas migrantes.

Las personas entrevistadas indican la falta de capacitación y sensibilización como uno de los aspectos más importantes para este grupo, dado que han visto en sus pares aspectos de xenofobia, racismo, discriminación contra algunos grupos específicos, debido a las diferencias tanto socioculturales de la persona migrante como a las que pueden experimentarse entre los diferentes grupos de personas.

Asimismo, se muestra la imperativa necesidad de capacitación y sensibilización de todo el personal, mayores acciones y presencia por parte del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), así como del Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu) para que realicen eficientemente una labor de detección de personas que podrían ser víctimas de algún abuso o forma de violencia.

Las personas entrevistadas consideran que la legislación de nuestro país es inadecuada en la atención de esta población, lo cual también repercute en la ineficiencia institucional con protocolos desactualizados y falta de respuestas oportunas que, en muchos casos, dejan en estado de indefensión a las personas migrantes en tránsito por nuestro país; otro aspecto importante es que no se cuenta con un registro adecuado de todas las personas migrantes en tránsito que ingresan por la frontera sur de nuestro país.

También los entrevistados evidencian que es importante un apoyo económico por parte del Estado y las ONG, mediante la creación de políticas públicas que le permita a la persona migrante satisfacer sus necesidades básicas, así como tomar medidas tendientes a resolver los problemas de acceso al procedimiento de refugio e identificar riesgos asociados con la movilidad humana.

En cuanto a la seguridad e inteligencia contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, se deben mejorar las condiciones para que el tránsito sea más seguro y brindar información para el viaje que deben seguir. Además, la necesidad de tener intérpretes disponibles en los diferentes puntos de asistencia humanitaria para comunicarse con las personas francófonas y angloparlantes, pues, al menos, son los dos idiomas mayoritariamente hablados por estas personas, de acuerdo con la información suministrada por el personal de primer contacto entrevistado.

Por último, es importante mencionar que durante la investigación se experimentó un cierto temor e incertidumbre por parte de las personas migrantes y también de las personas funcionarias y de contacto por el contexto político que vive el país, por los cambios y la propuesta en cuanto al abordaje a la población migrante de parte del Gobierno de Costa Rica que estuvo censurando y abordando de manera represiva a las personas migrantes venezolanas (principalmente) que transitaban por el país.

Conclusión

La investigación revela una serie de necesidades que experimentan las personas migrantes en tránsito por Costa Rica que ingresan por Paso Canoas. Estas personas enfrentan riesgos extremos y situaciones de violencia durante su travesía, poniendo en peligro su vida en busca de un futuro mejor mientras intentan llegar a Estados Unidos o Canadá. Las personas migrantes, en su mayoría provenientes de Venezuela, enfrentan dificultades económicas, legales, sociales, de seguridad y de salud. Además, durante el viaje, han tenido un evidente deterioro en su salud física y mental por los diferentes padecimientos y malestares, crisis de ansiedad, depresiones y un deterioro con respecto a relaciones interpersonales, particularmente entre familias, o bien, las personas con las que viajan, se dan muchas situaciones estresantes y amenazantes que complican la convivencia: situaciones de robos, abusos y situaciones estresantes, en general.

Las personas tienen serios problemas para cubrir sus necesidades básicas como lo son hospedaje, alimentación, transporte. Estas personas indican que requieren necesidades de protección, asesoría legal, atención médica, sobre todo atención psicológica, necesidad de comunicarse en su idioma, un lugar para dormir, apoyo del gobierno de su país, trabajo para poder continuar con su viaje, pues la mayoría de las personas migrantes únicamente están pasando por nuestro país para cumplir con el objetivo de llegar al destino final. Aunado a lo anterior, sufren actos

discriminatorios por su nacionalidad y condición de pobreza, lo que va deteriorando su salud mental.

Las instituciones del gobierno de Costa Rica y los organismos internacionales brindaron apoyo, pero se evidencian muchas necesidades no cubiertas, una falta de coordinación y capacitación para abordar de manera integral las necesidades de esta población que enfrenta una condición de vulnerabilidad muy grande. Los albergues y centros de acogida son insuficientes para cubrir todas las necesidades y se requiere mayor atención psicosocial, médica y legal, es decir, una atención integral.

Es fundamental contar con personal bilingüe y servicios de interpretación para garantizar una comunicación efectiva con las personas migrantes, especialmente aquellas que no hablan español. Además, se recomienda una mayor articulación entre las instituciones y un aumento en los recursos económicos destinados a la asistencia de esta población o, al menos, una consolidación de recursos y esfuerzos que no impliquen duplicaciones o no prioricen lo que realmente es urgente.

El abordaje para atender a estas personas es insuficiente, dado que no se profundiza en las necesidades de la población migrante en tránsito por Costa Rica, así como la detección de población en condición de vulnerabilidad, especialmente en mujeres y personas menores de edad que requieren mayores intervenciones y un mayor involucramiento y protección, por parte de las autoridades estatales.

Se identifica la necesidad de brindar un apoyo integral que aborde las necesidades de las personas migrantes en tránsito que incluye mejorar la coordinación entre instituciones, aumentar los recursos económicos, proporcionar servicios de interpretación, fortalecer la atención médica y psicológica, y garantizar la seguridad y protección de esta población vulnerable.

Propuesta

La investigación realizada busca plantear soluciones para mejorar la atención integral de las personas migrantes en tránsito que ingresan a Costa Rica por Paso Canoas. Estas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- realizar un inventario del personal e infraestructura en las instituciones involucradas, como la DGME, el Ministerio de Salud, el PANI, el Inamu y la Fuerza Pública, entre otras instituciones para garantizar una respuesta efectiva y adecuada;
- implementar mecanismos de registro y seguimiento por parte de la DGME, en colaboración con el Ministerio de Seguridad Pública y la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS), a fin de detectar factores de riesgo y proteger a las personas migrantes;
- realizar un trabajo conjunto con organismos internacionales y organizaciones sin fines de lucro para brindar información y asesoría migratoria;
- hacer hincapié en la importancia de que el PANI desempeñe un papel protagonista en la detección y protección de las personas migrantes menores de edad;

- realizar chequeos médicos regulares por parte de la Cruz Roja y el Ministerio de Salud y que sean estas instituciones las que brinden atención oportuna a las necesidades de salud de las personas migrantes. Se sugiere generar un documento informativo, en varios idiomas, que contenga información relevante sobre servicios de emergencia, transporte, atención médica y apoyo psicológico y que no se les exija a las personas migrantes que pasen a la DGME para recibir atención médica;
- capacitar al personal que trabaja con personas migrantes en temas de trata de personas, derechos humanos, xenofobia y violencia de género. En este punto, se propone que la Conatt solicite y analice periódicamente información sobre los flujos migratorios y brinde capacitación en detección de riesgos y protección de personas en condición de vulnerabilidad;
- desarrollar estrategias de comunicación para sensibilizar a la sociedad sobre la realidad de las personas migrantes en tránsito y combatir la xenofobia;
- investigar y perseguir situaciones ilícitas relacionadas con el tráfico de personas migrantes de una manera más firme por parte de la Fiscalía contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes;
- evaluar el cumplimiento de los convenios internacionales y la normativa nacional en la atención a personas migrantes, realizando análisis cuantitativos de los flujos migratorios y proponiendo técnicas y estrategias psicológicas para abordar las necesidades de las personas migrantes, las cuales busquen el bienestar de las personas y sean una respuesta a las necesidades que experimentan;
- brindar una atención integral a la persona migrante en tránsito por nuestro país y generar un protocolo de abordaje que contemple integralmente todos aquellos factores que aborden las necesidades de las personas migrantes en tránsito, tomando en cuenta las características de las diferentes poblaciones de múltiples nacionalidades.

Formato de citación según APA

Morales-Quirós, J. C. (2023). Las personas migrantes en tránsito por Costa Rica y sus necesidades. *Revista Espiga 22* (46), 296-312.

Formato de citación según Chicago-Deusto

Morales-Quirós, Juan Carlos. «Las personas migrantes en tránsito por Costa Rica y sus necesidades». *Revista Espiga 22*, n.º 46 (setiembre, 2023): 296-312.

Referencias

- Carreño Nigenda, Carolina, Luis Martínez Medrano, Pedro Cano Padilla, Aníbal Castro Lobato, Ana Macías Delgadillo, Hernández Méndez e Iván Vargas. *Guía para albergues que reciben a población migrante, refugiada*. Ciudad de México: Editorial Sin Fronteras, 2014, 38. [guia-albergues-2014.pdf](#) (sinfronteras.org.mx)
- Equipo de Estudios Comunitarios. *Abriendo fronteras con el corazón. Guías para la Aplicación del enfoque psicosocial en contextos migratorios*. Ciudad de Guatemala: Serviprensa SA, 2014.
- Hernández-Sampieri, Roberto y Christian Mendoza. *Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Editorial Mc Graw Hill Education, 2018.
- Katiuzka Loaysa, Blanca. «Teoría de necesidades psicosociales». Slideshare 28 de marzo de 2017. Acceso: 15 de mayo de 2023. <https://es.slideshare.net/BlancaKatiuzkaEnriquez/teora-de-necesidades-psicosociales>
- Ley N.º 9095, de 8 de febrero de 2013, Ley contra la Trata de Personas y Creación de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT). *Diario Oficial La Gaceta* núm. 28 de 8 de febrero de 2013. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=74132&nValor3=0&strTipM=TC
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). *Situación de los Migrantes en Tránsito*. Editorial News Letter, 2016.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). «Human trafficking and smuggling of migrants». Acceso: 15 de mayo de 2023. <https://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/index.html>
- _____. *Tráfico Ilícito de Migrantes*. Austria: United Nations publication, 2009. Acceso: 10 de mayo de 2023. https://www.unodc.org/documents/publications/Trafico_ebook.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). *Reporte de Situación Nacional 5: Flujos Migratorios Irregulares 01 de mayo-31 de mayo 2022*. ONU Migración, 2022. https://costarica.iom.int/sites/g/files/tmzbd11016/files/documents/sitrep_nacional_flujos_migratorios_2022_05.pdf
- Quintana-Abello, Ingrid. «Enfoque psicosocial. Concepto y aplicabilidad en la formación profesional de estudiantes de Psicología». *Revista Reflexión e Investigación Educativa* 1, n.º 2 (2018): 89-98. <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/REINED/article/view/3623/3541>
- Villa Gómez, Juan David. «La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿Podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *El Ágora* 12, n.º 2 (2012): 349-365. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407736376005>